



Confederación Mundial de Exalumnas y Exalumnos de las Hijas de María Auxiliadora
Via Gregorio VII, 133 int.4/sc.B – 00165 Roma
Tel.06/63.56.92 Fax 06/39.37.51.31 www.exalliefma.org

QUINTA ASAMBLEA ORDINARIA CONFEDERAL “Testigos de la alegría en las periferias del mundo”

Roma, 24 de agosto de 2014
Prot. P. 639

A las Presidentas, Delegadas y Consejeras
de las Federaciones del Mundo
A las Inspectoras del Mundo

E p.c.

A los Miembros de la Consulta del Instituto de las
FMA:
A la Superiora General del Instituto de las FMA
A la Consejera General para la Familia Salesiana
A la Delegada Confederal
A las Consejeras Inspectoriales de la Familia Salesiana

Asunto:

- *Criterios a tener en cuenta para elegir y enviar el nombre de la/del candidata/o al Consejo Confederal.*
- *Módulo del Acta para la reunión del Consejo de Federación en donde se elegirá el nombre de la/del Candidata/o para el Consejo Confederal. (Anexo 1)*
- *Ficha personal de la/del Candidata/o al Consejo Confederal. (Anexo 2)*

Queridas/os todas/os:

Enviamos el material relacionado con la presentación de la/del candidata/a para el Consejo Confederal de la Asociación, que será elegido en la V Asamblea Ordinaria Confederal, que, como ustedes saben, se celebrará en Mornés (2015). Estamos seguros de que esta elección será acompañada por el discernimiento y la oración a María Auxiliadora, a la cual confiamos nuestra Asociación.

El Consejo de la Federación es responsable de la propuesta de la/del candidata/o que formará parte del Consejo Confederal para animar la Confederación en los próximos seis años y que dará una nueva energía vital al trabajo del Consejo Confederal para el futuro y el bien de la Asociación.

A la luz de la experiencia adquirida, el Consejo Confederal y el Instituto de las FMA, a continuación, presentan los criterios que deben caracterizar a la candidata/o que van a proponer. Se los enviamos como orientaciones para que les puedan ayudar e iluminar en la elección que deben hacer a través de un diálogo sereno y de mutuo acuerdo.

Perfil de la/del candidata/o al Consejo Confederal:

- Fuerte sentido de pertenencia a la Asociación y tener una experiencia de al menos 4 años de vida asociativa continuada y constante a nivel de la Federación o de la Unión.
- Ser testigos creíbles y coherentes con los valores y principios de la espiritualidad salesiana.
- Relación en armonía con el Instituto de las Hijas de María Auxiliadora, que promueve y apoya la Asociación, la cual es el único grupo de la Familia Salesiana que hace referencia directa al Instituto.
- Tener una buena disposición relacional que facilita las relaciones interpersonales, creando un clima de comunión y de colaboración para el bien común.

- Disponibilidad de tiempo para el servicio y viajes frecuentes para la animación de la Asociación.
- La/el candidata/o no sea menor de 30 años de edad.
- Que sea apoyada/o y sostenida/o por su familia para proponerse como candidata/o.
- Tener algunas habilidades (administrativas, informáticas, etc ..)
- Conocer un idioma extranjero.
- Habilidades de liderazgo.

Módulo del Acta para la reunión del Consejo de la Federación

Les enviamos (Anexo 1) el módulo del Acta que debe ser compilado por el Consejo de la Federación para comunicar la elección de la/del candidata/o para el Consejo Confederal (Anexo 1).

Este módulo debe ser completado también por las Federaciones que no tienen intención de presentar la/el candidata/o.

Ficha personal para el candidata/o

Les enviamos también (anexo 2) la ficha personal para la/el candidata/o la cual deberá ser compilada y firmada.

Estos documentos debe ser enviados en dos modalidades:

⇒ Correo electrónico: exallievfma@yahoo.it

⇒ Correo postal: **Confederazione Mondiale Exallieve/i delle FMA**
Via Gregorio VII, 133 int.4 sc. B
00165 Roma RM

Enviar los documentos entre y no más tarde del 13 de abril de 2015

NOTA BIEN:

1. Cada Federación podrá enviar una sola candidatura.
2. La candidatura debe ser presentada por la Federación a la cual pertenece.
3. No es obligatorio para la Federaciones presentar candidatas/os.
4. El Acta del Consejo de Federación, con la elección de la/del candidata/o debe ser firmada por todos los miembros del Consejo de Federación, por la/el Presidenta/e, por la Delegada y por la Inspectora (o por la Consejera Inspectorial de la Familia Salesiana).
5. La ficha de la candidata/o debe ser acompañada por el Acta del Consejo de Federación. Las/los candidatas/os que se envíen después de la fecha indicada, no serán aceptadas.
6. Les recordamos que tienen derecho para presentar las candidaturas al Consejo Confederal solo las Federaciones que están al día con la cuota asociativa.

Estoy segura que se dejarán guiar por el Espíritu Santo y con sentido de responsabilidad harán la mejor elección para el bien de la Asociación. Encomendémonos con confianza a María Auxiliadora que siempre está presente en cada momento de nuestras vidas.

Como Ustedes ya bien saben, el 22 de septiembre iniciará en Roma, el Capítulo General XXIII de las FMA: “Ser hoy con los jóvenes casa que evangeliza”, les pido que nos unamos en oración por nuestras Hermanas, las Hijas de María Auxiliadora, en este momento tan importante y significativo para el Instituto.

En nombre de Sor Maritza y del Consejo Confederal me despido con afecto sincero y les recuerdo en la oración.

Paola Staiano
Presidenta Confederal